

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de abril del dos mil diez y siete, a las 11h40, en el local social ubicado en el Kilómetro 23.5 de la Vía Perimetral, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA: (i) GOMEZ BAQUERO JUAN CARLOS, propietario de trescientos veinte mil (320.000) acciones; (ii) JORGE NEME ANTON, propietario de quinientos sesenta mil (560.000) acciones; (iii) NASSIB NEME MACCHIAVELLO, propietario de cuatrocientas mil (400.000) acciones; (iv) CHEMEL ALFREDO NEME MACCHIAVELLO, propietario de seiscientas mil (600.000) acciones; (v) LUIS ANDRES NEME MACCHIAVELLO, propietario de ochocientas mil (800.000) acciones; (vi) PLASTIQUIM S.A., propietario de setecientos veinte mil (720.000) acciones, representada por su Presidente, Mauricio Antenor Neme Macchiavello y; (vii) la compañía PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A., propietaria de seiscientas mil (600.000) acciones, representada por su Presidente, José Antonio Barcelona Chedraui. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) y que dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4'000.000,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2016.

Preside la sesión el señor Mauricio Neme M. en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por el señor Juan Carlos Gómez. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quorum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, el Presidente de la Junta expone.

PRIMERO, Menciona que se apruebe el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2016 se menciona el nombre del C.P.A. Arturo Alvarado Rivera.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente,
Primero: "Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos, informe del Presidente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016"
Segundo: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2016 al C.P.A. Arturo Alvarado Rivera;

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 14h00.- f) p. Plastiquim S. A. Mauricio Neme M., f) Chemel Neme Macchiavello, f) Juan Carlos Gómez, f) Nassib Neme M., f) Jorge Neme A., f) p. Pharmacaps José Barciona Ch.,...- **CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Abril del 2017


JUAN CARLOS GÓMEZ BAQUERO
Secretario de la JUNTA